

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50
En id. id. un año 6'00
Pagando un año anticipado 5'00

Precios de anuncios según tarifa.

EL CINE

II

Moralidad invertida

No ignoramos que las facultades anímicas y orgánicas del hombre fatigadas por el trabajo y las preocupaciones constantes del vivir exigen como necesidad indispensable la recreación honesta, que a la vez sirva de descanso al cuerpo y de esparcimiento al ánimo; tampoco desconocemos el que la contemplación de la belleza natural, moral y artística reproducida en el telón iluminado contribuye de una manera lenta pero eficaz a recrear el espíritu, ennoblecer el sentimiento y educar el gusto artístico, ni tampoco se nos oculta que estas representaciones pueden y deben ser escuela de educación y orden, fusta del vicio y propagandistas de la verdad y del bien.

Sabiendo esto ni podemos ni queremos combatir sistemáticamente y en términos absolutos a espectáculos que, como el cine, puedan proporcionar ventajas semejantes; antes por el contrario cuando el cine es como debe, no sólo le alabo y recomiendo sino que con ambas manos le aplaudo.

Mas es el caso que el cine de hoy, lejos de ser cuadro de educación moral y buen gusto y centro de recreación sana, es, tal como de ordinario se exhibe, cartilla de moral perversa, muestra de granujería y cuadro en el que se aprende la delincuencia y el pillaje.

No se me negará por quienes estos espectáculos hayan sido frecuentados que, en la inmensa mayoría de las películas de hoy, bien sean históricas, dramáticas o graciosas, se dibuja o la diosa Venus bañándose voluptuosa en los estanques de la orgía, o al infante Cupido disparando su dardo inflamado sobre corazones concupiscentes o al dios Caco ejercitándose hábilmente en las comprometidas artes de la injusticia, sino es que abiertamente se llega a ennoblecer bajezas y miserias, a justificar infamias, a incitar al crimen y a fomentar el odio de clases.

Muchos de vosotros habréis visto esas tan celebradas películas de antigüedad histórica, cuyos nombres no hace falta mencionar; al verlas ¿no es cierto que en sus tipos y ademanes, en sus costumbres y maneras, en sus banquetes y saraos, en sus vestidos y atavíos de pagana, encontráis un talismán naturalista que irresistiblemente incita a la molición enervante, al placer libiano, al lujo oriental, a revolcarse en el fango? Y cuando el placer deja de sonreír y la contrariedad es compañera de la vida pagana, ¿no habéis observado que el suicidio es la medicina de todas las desgracias?

Y si habéis visto las películas de apaches y detectives, ¿no es cierto que ante vuestros ojos se ha dibujado el

arte de robar con limpieza y de atracar con descaro?

Y cuando vuestras retinas han sido impresionadas por la pintura de raptos, sobornos e infidelidades del drama parisino, ¿no habéis sentido allá dentro del cerebro que vuestra imaginación quiere idear travesuras de mozo, y dentro del pecho las sacudidas de un corazón que parece se inclina dulcemente a sacudir el yugo sagrado que indisolublemente le une a otro corazón y que vuestros labios tienden a saborear las mieles de otros panales distintos del vuestro? Creo me contestaréis que sí habéis sentido la influencia perniciosa de todos estos incentivos, aunque vuestra conciencia, vuestra educación y cultura hayan tenido fuerzas bastantes para despreciarla y contrariarlas.

Mas si negativamente respondiera alguno, le diría que ese sentimiento o mejor dicho, instinto moral que todos poseemos, en él, acostumbrado a ver sancionadas en la vida pública todas las delincuencias injustas y todas las vilezas pornográficas, se había hecho insensible, y una vez insensible y atrofiado ese instinto o sentimiento, imposible que pueda calificar de ilícito y desmoralizador en el cinematógrafo lo que en la vida real y pública es corriente y aprobado.

Pero no porque un enfermo no sienta dolores hemos de afirmar que está sano, ni porque el ciego no vea el sol radiante de un día primaveral puede afirmar que ese día está nublado; del mismo modo, porque los efectos inmorales del cine no sean rápidos ni de todos percibidos, hemos de negar sus consecuencias perjudiciales.

N. EVEL.

¡MADRE!

No sabes, ingrato,
lo que es una madre
cuando no la sientes, cuando no la lloras
con gotas de sangre.
¿No ves en mis ojos
lágrimas constantes,
no ves los suspiros que exhala mi pecho
y escalan los aires?
Son tristes memorias
de añejos pesares,
son ecos de penas que nunca se acaban,
que siempre renacen.
Es solo el recuerdo
que deja una madre,
volando del mundo, tendiendo a la altura
sus alas de ángel.
¡Qué tristes sin ella
mis horas se hacen!
¡sin ella, mi casa parece un sepulcro
en medio del valle!
El cielo cubierto
de oscuros celajes,
parece que sufre, que llora mis penas
cada vez más grandes.
¡Hasta el arroyuelo
que entre flores nace,

las verdes orillas con tintes oscuros
copia en sus cristales!
Los bosques murmuran
plegarias y ayes,
sombras de crepúsculos los montes esca-
(lan
¡no cantan las aves!
Y al llegar la noche
y al morir la tarde,
entre aquellas sombras que bajan del cie-
(lo,

yo miro su imagen.
Su imagen que llega,
callada, flotante,
rozando mi frente, besando mis labios,
con besos suaves.

¡Madre! ¡madre mía!
tu nombre que atrae,
parece una nota de célicas aspas
que pulsan los ángeles!
Ritmos que modulan
florestas y valles,
alados suspiros que elevan las olas
de rizados mares.
No curan los años
ni el tiempo mudable,
heridas profundas, que penas tan fieras
en el pecho abren.
De eternas raíces
son estos pesares,
que sin estaciones, retoñan y crecen
fuertes y constantes.
¡Madre, si a tu cielo
llegan mis cantares,
si llega este llanto que riega las flores
que en tu fosa nacen,
mira como siempre
te recuerdo amante,
que aun muerta palpitas dentro de mi al-
(ma
y no sé olvidarte.

Narciso Díaz de Escovar.

Invento de un bejarano

Así podemos, con justicia y aplicación exacta de la palabra, calificar el realizado por nuestro amigo y próximo pariente de nuestro director, el culto y laborioso farmacéutico de nuestra ciudad, don Enrique Brochín Comendador, puesto que si bien es cierto que inventar es hallar, después de una serie más o menos larga de esfuerzos intelectuales, una cosa nueva o no conocida, conforme a la ley de propiedad industrial, es invento la obtención de un producto o un resultado industrial nuevo obtenido por medios nuevos, siempre que la explotación de estos últimos venga a establecer un ramo de industria no practicado en el país.
Y esto, precisamente, es lo que ha hecho el doctor Brochín Comendador; obtener un producto que, si bien conocido, en el mundo de la química, no se había conseguido poder obtener hasta ahora en España.

Hace ya mucho tiempo que estábamos enterados de los continuos y asiduos trabajos de laboratorio que venía realizando el doctor Brochín con el fin de

encontrar un medio para la obtención de la *lanolina*, aprovechando las sustancias y residuos que quedan después del lavado de lanas y cuyas aguas eran arrojadas al río; pero, por una parte el próximo parentesco del doctor Brochín con nuestro director y por otra la modestia del inventor, habían influido para que no nos ocupáramos del asunto hasta que estuviera concedida la patente de invención solicitada.

Mas, el amigo *Crotontilo* ávido de dar noticias, ha tirado de la manta y... se descubrió el secreto antes de que se conceda la patente de invención.

Ya, pues, hay que hablar del asunto, aunque sufra la modestia del doctor Brochín.

El invento del doctor Brochín obteniendo la *lanolina* por un procedimiento nuevo y no conocido, es de gran importancia y de transcendencia suma, no solo para España en general, sino para nuestro querido pueblo, en particular: 1.º porque con él no se verá España privada de un producto, que tantas aplicaciones tiene en medicina y del cual carecía en absoluto desde poco tiempo después de comenzada la guerra actual, por ser producto alemán; 2.º por haber sido un bejarano el que, con un trabajo constante y una laboriosidad a toda prueba, ha conseguido lo que otros muchos químicos españoles han pretendido sin encontrar el medio de realizarlo, y 3.º porque aparte del nombre que ha de dar al inventor y al pueblo que se honra teniéndole por hijo, si aquel encuentra la ayuda que es de esperar, cuando pueda ampliar la producción, la cual tiene que realizar necesariamente, una vez que se le conceda la patente de invención para surtir, no solo al mercado español, sino al mundial, toda vez que la *lanolina* del doctor Brochín puede competir con la alemana, podrán colocarse varios obreros en las manipulaciones necesarias para la obtención de dicho producto en gran escala.

A las entusiastas y merecidas felicitaciones que el doctor Brochín ha recibido de los centros farmacéuticos de Madrid y Salamanca, unimos las nuestras muy sinceras y efusivas y le deseamos que muy pronto vea el fruto de su laborioso y entusiasta trabajo, que tanto honra a la química española y a nuestro querido pueblo.

LAS ELECCIONES

Parece ya un hecho que en las próximas elecciones de diputados a Cortes solo lucharán el señor Rodríguez Arias y el señor Villalobos.

El conocido e ilustrado abogado don Francisco Muñoz, cuya presentación pareciera segura la pasada semana, publicó el martes una hoja dando a conocer al público las razones por las cuales no se dedica a presentar su candidatura.

Copiamos de dicha hoja los siguientes párrafos:

«He visto que, aunque yo no quisiera,

habrán de suscitarse divisiones más hon- das de lo que yo pude sospechar, y he visto también comenzar a ejercerse ex- cesivas presiones oficiales contra amigos a quienes, por mi carácter de independi- ente, no estoy en situación de de- fender.

Antes que el propio, debo mirar el ageno interés. No quiero ser sembrador de animosidades y discordias y está ab- solutamente fuera de mi modo de ser el que por satisfacer yo una aspiración, aunque fuera legítima e inspirada ante todo en el deseo de ser útil a mi pueblo, arrostran mis adictos una lucha de tal naturaleza.»

A pesar de la no presentación del se- ñor Muñoz, la lucha ha de ser reñidí- sima.

El señor Rodríguez Arias llegó el lu- nes a nuestra ciudad y está recorriendo los pueblos del distrito y el señor Villa- lobos tampoco se duerme.

No puede predecirse de quién será el triunfo.

Sorteo del domingo

A continuación publicamos los nom- bres de los mozos sorteados el domingo pasado, y el número que cada uno de ellos ha obtenido en el sorteo:

Bernabé Bocas Sánchez, núm. 1.—Ru- fino Jerónimo Prieto Bermejo, 2.—Ti- moteo Martín Rivero, 3.—Ramón Calvo Hernández Agero, 4.—Reyes Casadiego Rodríguez, 5.—Marcial Manuel Torrico Bordona, 6.—Damián Jiménez López, 7.—Juan Marcelo Domínguez Rubio, 8.—Saturnino Hernández, 9.—Victoriano Redondo Seisdedos, 10.—Bernardino Mai- llo Torrico, 11.—Cándido Amor Hoya, 12.—Felipe Gutiérrez Morales, 13.—Flo- rentino Vicente Ayala, 14.—Florencio Domínguez Villalón, 15.—Santos García Martín, 16.—Eugenio Félix Ramos de Francisco, 17.—Rogelio Rodríguez Ra- mírez, 18.—Eugenio Paredero de la Igle- sia, 19.—Agustín Torralba Marín, 20.—Anselmo Alfonso Galindo Zúñiga, 21.—Anselmo Cascón Galván, 22.—Eleuterio Márquez Rodríguez, 23.—Ignacio Gon- zález Hernández, 24.—José Hoya Martín, 25.—Guillermo Vicente Sánchez, 26.—Santos Narciso Ángel García Téllez, 27. Heliodoro Corrales Hernández, 28.—Juan Manuel Hoya Sánchez, 29.—Desiderio Martín, 30.—Segismundo Marcos Matas, 31.—Marcos Martín Matas, 32.—Rafael Francisco Calzada Sánchez Cerrudo, 33.—Joaquín Eugenio Yagüe Martín, 34.—Domingo Hernández Nieto, 35.—Cle- mente Blanco Sánchez, 36.—Gregorio Natalio Cortés Macías, 37.—Liborio Gon- zález, 38.—Felipe Martín Ceñudo, 39.—Santiago Martín de Argenta Francés, 40.—Wenceslao Sánchez Bernal, 41.—Aga- pito Saturnino Dorado Guijo, 42.—Pas- casio Sánchez Martín, 43.—José Antonio Miguel López Manzanares Albi, 44.—En- rique Rivas Escudero, 45.—Félix Her- nández Martín, 46.—Daniel García, 47.—José Gonzalo Quevedo Martínez, 48.—Francisco Castro Pérez, 49.—Florentino Lorenzo López, 50.—Saturnino de Fru- tos Fernández, 51.—Francisco García Sánchez, 52.—Cecilio Porras, 53.—Je- sús Lino Terradillos Muñoz, 54.—Juan Antonio García García, 55.—Pedro Man- gas Hernández, 56.—Benigno Sánchez Martín, 57.—Felix Adolfo Arcador Bar- bero, 58.—Joaquín José García Salgado, 59.—Enrique Bernal Rodríguez, 60.— Abel Hernández, 61.—Pedro Martín Hoya, 62.—Vicente Blázquez Casquero, 63.—Indalecio Arroyo Pérez, 64.—Higinio Benito Carrón Martín, 65.—Eustaquio Quintín Castro Martín, 66.—Eustaquio Asegurado Estévez, 67.—Jacinto Maíllo López, 68.—Sotero Orgaz Sánchez, 69.—Ignacio Cerrudo Bonilla, 70.—Manuel Esteban Gómez, 71.—Florentino Pedro Elvira Torrico, 72.—Nicolás Vallejo Mar- tín, 73.—David García, 74.—Pedro Teó- filo Gómez Benito, 75.—Juan de Dios Ro- dríguez González, 76.—José Martín Sán- chez, 77.—Julián Cuadrado Holgado, 78.

—Castor Gómez Jiménez, 79.—Julio Castro Galván, 80.—Victorio Andaluz Morales, 81.—Emilio Abraham Ramos Rodríguez, 82.—Pedro Moreno Rodrí- guez, 83.—Jaime Eudoxio Montero Sán- chez, 84.—Juan Jesús Martín Cascón, 85.—Juan Hoya Sánchez, 86.—Venancio Nieto Martín, 87.—Juan Benito Hernán- dez Blázquez, 88.—Agapito Hernández Sánchez, 89.—Santos García Muñoz, 90.—Prudencio García Arroyo, 91.—Lo- renzo Sánchez Colorado, 92.—Gerardo Antonio Sanz Agero, 93.—Julián García Martín, 94.—Demetrio Benito Lorenzo, 95.—Eugenio Sánchez Sánchez, 96.— Marcial Rodríguez de la Fuente, 97.— Agustín Benito Barros, 98.—Juan Martí- nez Martín, 99.—Juan Bernardino Cas- cón Hernández, 100.—Francisco Sán- chez Sánchez, 101.—Manuel María Sil- vestre Martín, 102.—José María Sánchez Hernández, 103.—Raimundo Maíllo Sán- chez, 104.—Domingo Manuel Garzón Montero, 105.—Manuel Hermosa Gon- zález, 106.—Juan José Sánchez Calvo, 107.—Tebelio González Cueto, 108.— Ángel Martín Hernández, 109.—Tomás Garay Sánchez, 110.

Pan de San Antonio

El día 13 fueron abiertos los cepillos establecidos en la iglesia del Salvador, y se halló en ellos la cantidad de 105'55 pesetas que fueron distribuidas en la for- ma siguiente.

	Pesetas
A las Conferencias de San Vi- cente, de caballeros y seño- ras, a la Conferencia de cabal- leros de Salvador y Santa María, a la Cocina Económi- ca, al Ropero, al Hospital, a las Huérfanas, a las Hermani- tas y a la Casa de Caridad.	18'00
A los presos.	5'00
A los pobres que acuden a la puerta de la iglesia.	25'00
A los niños pobres de la Doc- trina.	15'00
A varios enfermos de la ciudad.	41'00
Para el culto del Santo.	1'55
Total.	105'55

Papeletas halladas: Bendito San An- tonio: Os doy 6 pesetas para vuestros po- bres por varios favores recibidos. Vues- tra devota T.—Por un favor que te pedí y me has concedido, te doy un real para tus pobres y os ruego encarecidamente protección en todos mis asuntos. D. A.— San Antonio lleva para el pan de los pobres y para una misa la participación de una peseta en el número 17.630 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo tuvo lu- gar el día 15 de febrero.—Os doy 0'50 pe- setas que os ofrecí para vuestros pobres. Os entrego las 25 pesetas ofrecidas, no abandones a mis hijos y, si me conviene, concédeme lo que te pido.—Por un fa- vor obtenido os doy 0'50 pesetas para vuestro culto. R. P.—Os doy las 5 pesetas para el pan de vuestros pobres por los favores recibidos. F. J.—Por un fa- vor que me habéis concedido os doy 0'50 pesetas para el pan de los pobres y os daré otros 0'50 si me concedéis otro fa- vor.—Os entrego las 25 pesetas ofreci- das por los favores recibidos y seguiré cumpliendo lo que os prometo. Vuestro devoto J. R. C.

Sensible accidente por imprudencia

Estando trabajando en Valdefuentes dos albañiles llamados Juan Manuel Gar- cía Sánchez y Manuel Martín Sánchez, se les ocurrió ir a beber agua a un charco.

Cuando estaba bebiendo el Juan Ma- nuel, su compañero arrojó una piedra al charco para mojarle y, al ir a beber el Manuel, aquél quiso darle la misma bro- ma, con tan mala fortuna que, al tirar la piedra, en lugar de caer en el agua dió en la cabeza del infeliz Manuel, el cual falleció al día siguiente.

A propósito de la solicitud de los ta- berneros, leída en la sesión última del Ayuntamiento, en la que fué desesti- mada, a nuestro juicio con mucho acier- to, la petición que en la misma se hacía, copiamos de la revista médica *Salud y Vida*, lo siguiente:

Premio a los bebedores

1.º A los bebedores de aperitivos, una entrada gratuita para cualquier manicomio, con bono para camisa de fuerza.

2.º Al aficionado al vermouth o a la ginebra; a una enfermedad del corazón, una degeneración grasosa del hígado o una úlcera del estómago.

3.º A los devotos del ajeno: una cri- sis epiléptica todos los meses.

4.º A todo el que «mata el gusano», esto es, que bebe aguardiente por la mañana temprano: estancia anual en el hospital.

5.º Al que paga rondas: varios días a la sombra en la cárcel.

6.º Al bebedor obstinado: el verdade- ro legítimo *delirium tremens*.

Aviso importante.—Todos estos pre- mios se hallan garantizados por la Aca- demia de Medicina.

De nuestros corresponsales

De Cantagallo

Después de los preliminares seguidos en to- das las otras veladas, los adultos Antolín Co- lorado y Pablo Matas declamaron «La fabla del lugar», de Gabriel y Galán y «Gratitud» de Rodríguez Miguel, poniendo de manifiesto sus progresos en serenidad y dicción.

El *Gráfico* era el tema que había elegido nuestro dignísimo y querido párroco don José Collantes. Comenzó definiendo esta palabra y cómo aprendió su verdadero valor y sentido en aquellas escuelas, modelos en su clase, que en la poética ciudad de Granada levantó la piedad y voluntad de hierro de un gran hombre, don Andrés Manjón. Después, extensamente explica cómo las cosas, las personas, los pueblos, tienen su «gráfico» ya manifiesto u ostensible, decía, en cuyo caso es el material; o el moral, que es el más caracterizado: ordenadamente y con ejemplos se ocupa de el gráfico de algunas cosas, de virtudes y de vicios, de ciencias y de artes; muestra el esquema que en los cármes granadinos tienen construido con ladrillos, que enseña desde el primer momento a los niños la infinita omnipotencia del Ser Supremo, por medio de la circunferencia, en la cual hay inscrito un triángulo equilátero, que representa el gran misterio de nuestra Religión, la Trinidad de Personas en la unidad de Esencia, y en la parte inferior, tangente a la circunferencia, un rectángulo en el que en números romanos está escrito el decálogo. Muestra la explicación práctica en la enseñan- za de estas figuras, haciéndolas necesarias, pues como dice Siurot, el gráfico es el rey del procedimiento pedagógico. Una vez demostrada la utilidad de la enseñanza gráfica, pide en- carecidamente a las autoridades, padres, profesores, etcétera, la urgencia de exigir la moral del gráfico, pues de nada serviría inculcar pre- ceptos que no habían de cumplirse; esgrimien- do el látigo de su elocuencia fustiga sin mi- ramientos a los desordenados vicios (alcoholi- smo, blasfemia, incultura), en que cae nues- tra adolescencia actual, haciendo de la socie- dad un emjambre desmoralizado, muy distan- te del ideal gráfico de un pueblo, que se refle-

ja en su habla... Terminó en párrafos hermosos describiéndonos magistrosamente aquel ver- gel, cuna de sultanes, emporio de grandezas pa- sadas, ensueño de musulmanes y en el que al presente se ha construido el primer peldaño de la regeneración patria, que hace pensar en un futuro lleno de venturas.

Será el conferenciante próximo

TOMÁS MARTÍN.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 22 de febrero de 1916

Da principio a las seis y 50 minutos de la noche, preside el alcalde don Urba- no Domínguez y asisten los concejales señores Zúñiga, Cascón, Aguilar, Benito, García de la Vega, Asensio, Rodríguez García, Iglesias, Tapia, García González, Miralles y Sánchez Beleña.

Leída el acta de la anterior, fué apro- bada.

Despacho ordinario

Solicitud de los taberneros para que se les conceda tener abiertos sus esta- blecimientos hasta las once de la noche en invierno y hasta las doce en verano, y los domingos y días festivos hasta la hora en que terminen los espectáculos públicos y bailes.

El señor alcalde dice, que le hubiera producido satisfacción inmensa, si en vez de lo que se solicita por estos indus- triales, hubieran solicitado la creación de Bibliotecas populares o Ateneos, Escuelas y todo aquello que pudiera contribuir al desarrollo de la cultura bejarana; pero que tratándose de tabernas, que rebajan el nivel intelectual y moral de los pue- blos, no puede en modo alguno estar con- forme con lo que se solicita.

El ayuntamiento, después de oír al se- ñor alcalde y visto lo que disponen los artículos 15 y 16 de las ordenanzas mu- nicipales, que tratan de las horas en que deben cerrarse los establecimientos de esta índole, acuerda hacer cumplir estos artículos en todas sus partes.

Varios vecinos y propietarios de la Ron- da de Romanones solicitan que el sere- no que llegaba hasta la tahona denomi- nada de *Polalo*, pasando por el hospital, en donde hacía la parada, siga haciéndo- la en dicho sitio.

Se desestima la petición por estar bien atendido este servicio por aquella Ronda y por no estar bien informados los soli- citantes en cuanto al punto de parada.

Pedro Hernández Hermosa solicita ser vecino de esta población.

Así se acuerda, sin perjuicio de recla- mar los antecedentes necesarios al pue- blo de su naturaleza.

Julio Martín y Natalio Gómez solicitan empleos municipales. Al archivo.

Comisiones

Policía y Obras: Que se han vendido las leñas procedentes de la limpieza del arbolado de la Hoyuela, habiendo ingre- sado su importe en las arcas municipa- les.

Hacienda: Que se ha recibido carta de pago por valor de 2.000 pesetas, aplica- das al cupo de consumos del año 1915.

Ruegos y preguntas

El señor Benito Jiménez habla sobre la conveniencia de establecer una escua- dra o brigada de obreros jornaleros mu- nicipales. Lee nota de los gastos ocasiona- dos por obras durante varios años. Señala el personal y sueldos que, a su juicio, es necesario para las necesidades del ser- vicio y comparando dichos gastos con los que ha de ocasionar referido personal, deduce que con él se economizaría el ayuntamiento en este servicio más de 4.000 pesetas anuales.

El presidente de la comisión de Poli- cía y Obras contesta al señor Benito Ji- ménez, que le parecen muy exagerados

El más poderoso tóni- co y reconstituyente es el **“ENERGOL,”** preparado por **Rodríguez Zúñiga** Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco

SECCION DE ANUNCIOS

Farmacia de RODRIGUEZ ZÚÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1'50 pesetas litro.

Con casco 1'75



JABÓN FLORES

DEL CASTAÑAR

COMPLETAMENTE

NEUTRO

CAJA CON TRES PASTI-

LLAS, 75 céntimos

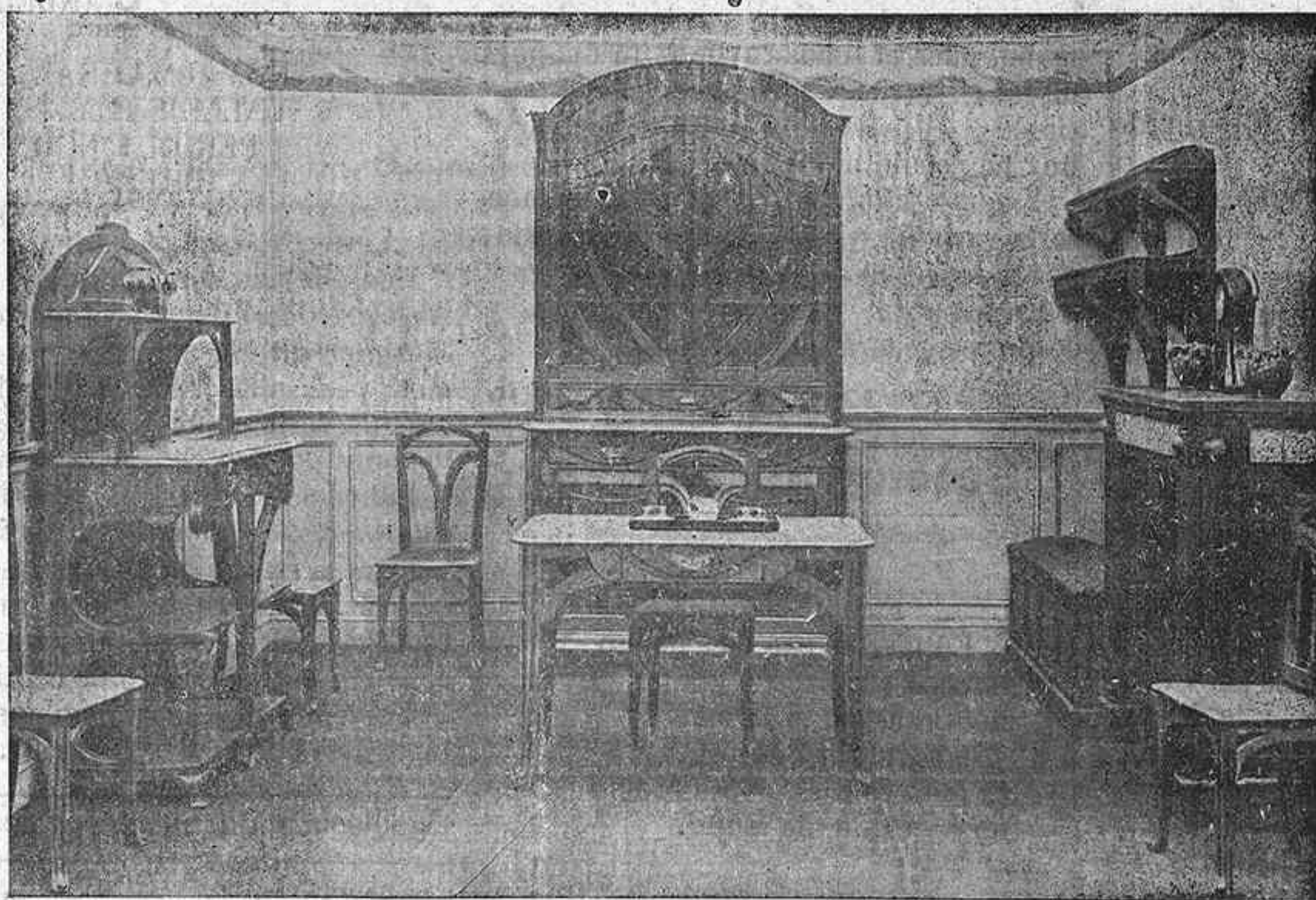
Portales de Pizarro.—BÉJAR

TODO CABALLERO que esté a bien con su dinero, debe tener presente, que la casa

MANUEL ROMERO

es la que presenta mejor surtido en géneros para trajes a precios como ninguna otra puede ofrecer.

MANOLILLO.—Frente al reloj de San Gil



PEDRO MARCOS.

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BÉJAR

SE VENDEN árboles frutales y chopos, un salto de agua de unos 30 metros de elevación, a 140 de distancia de esta villa.

Informará **JERÓNIMO MUÑOZ BEJARANO**
Candelario

"LA PATERNAI,"

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843
Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTIAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40% o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Ávila, provincia de Ávila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

CALVICINA SAN ANTONIO

El mejor específico conocido por sus buenos resultados para evitar la caída del cabello.

Frasco grande de 310 gramos, 5 pesetas

Frasco pequeño de 136 gramos, 3 pesetas

De venta al por mayor y menor

Farmacia de Rodríguez Zúñiga

GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.



COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... 1904.—Ptas. 225.363.303
1914.— » 271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: Banco de Inglaterra. Londres: London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España... MADRID.
Crédit Lyonnais... MADRID.

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

Victoriano Martín

Vende

Ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; veinte espejos, de tamaño grande; cien sillas de madera curvada; sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de cuatro luces cada uno; dos aparadores y dos mostradores.

Todo ello adecuado para decorar uno o más salones de café.

Se venden juntos o por separado.

Victoriano Martín

Pardiñas, 75

SE VENDE

heno en inmejorables condiciones y a precio económico.

Para tratar con su dueño

don Francisco Iñiguez

Merinas, 32

Provincia de _____

Sr. D. _____